



1<sup>er</sup> sindicato en Correos

# TÚ SINDICATO FUERZA

## 24-N PUBLICACIÓN NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO 60.202 CANDIDATOS/AS INCLUIDOS ENTRADA EN VIGOR EL 1 DE FEBRERO DE 2022

En la Comisión de Empleo Central celebrada el 23 de noviembre la empresa nos trasladó la subsanación de los errores contenidos en las Bolsas publicadas el 15 de septiembre, facilitándonos, además, la siguiente información:

### PODRÁS CONSULTAR LAS NUEVAS BOLSAS A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE

- De las más de 840 mil personas que tramitaron su solicitud y las 21.805 que remitieron documentación para subsanar los errores de la publicación del 15 de septiembre, **HAN SIDO ADMITIDOS/AS 60.202 CANDIDATOS/AS**:
  - **58.122 incluidos en los listados publicados el 15 de septiembre** (gracias a la presión de CCOO y UGT no ha decaído ninguno).
  - **Nueva inclusión de 2.080 candidatos/as** que teniendo derecho a estar incluidos habían sido excluidos como consecuencia del error informático.
- Los/as solicitantes de las Bolsas de empleo **podrán acceder a la consulta a través de la página web de Correos: <https://www.correos.com/personas-y-talento/>** y de Conecta: <https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>
- En la consulta, podrán ver el estado de su solicitud: **ADMITIDO CON PLAZA, ADMITIDO SIN PLAZA O EXCLUIDO**. En las dos primeras situaciones (admitido y admitido sin plaza) podrán ver la puntuación total que tienen en cada una de sus peticiones de Bolsas.
- **LOS SERVICIOS RURALES** en los que hayan sido admitidos/as se podrán comprobar de forma separada, con los requisitos específicos de cada servicio rural (tipo de jornada, automóvil, local).
- **LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO SERÁ EL 1 DE FEBRERO 2.022**. A partir de esa fecha todos los llamamientos para la formalización de nuevos contratos serán desde las nuevas Bolsas de empleo.
- Las personas que hayan resultado admitidas **DEBERÁN APORTAR UN CERTIFICADO MÉDICO de aptitud**, que debe expedirse en el modelo oficial, debiendo acreditar la aptitud psicofísica y **se deberá tramitar y entregar cuando la empresa lo requiera**.

## COMPRUEBA EL ESTADO DE TU SOLICITUD

## ANTE CUALQUIER DUDA O CONSULTA CONTACTA CON CCOO

24 de noviembre de 2021

Síguenos en CCOO-Correos  
[postal.fsc.ccoo.es](https://postal.fsc.ccoo.es)



Afiliada a la Union Network International (UNI)

**CCOO**  
servicios a la ciudadanía  
correos postal